



Hoy, en la sede de la Secretaría General de Pesca

Nota de prensa

La secretaria general de Pesca completa con organizaciones de productores y las cofradías una ronda de encuentros para concretar la aplicación de las ayudas al sector

5 de abril de 2022. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha continuado hoy sus reuniones con organizaciones representativas del sector para tratar cuestiones relativas a la aplicación de las medidas de apoyo aprobadas por el Consejo de Ministros hace una semana para hacer frente al incremento de los costes de producción desencadenado como consecuencia de la guerra en Ucrania. Villauriz se ha reunido primero con las Organizaciones de Productores Pesqueros (OPP) y posteriormente ha mantenido un encuentro online con la Federación Nacional de Cofradía de Pescadores (FNCP).

Villauriz ha recordado que España es el primer estado miembro de la Unión Europea que ha puesto en marcha un paquete completo de ayudas que tienen en cuenta no solo el incremento del precio del gasóleo, sino también el de otros costes de producción que igualmente se han visto afectados y para los que se han conseguido que la Comisión Europea active el mecanismo para situaciones de crisis previsto en el nuevo Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA). España tomó la iniciativa de esta petición, que fue respaldada por una veintena de estados miembros en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea (UE) celebrado el pasado día 21 de marzo en Bruselas.

El paquete de medidas para el sector pesquero aprobado por el Gobierno contempla unas ayudas directas de Estado de 18,1 millones de euros que se podrán abonar de forma inmediata al no estar condicionados a financiación europea. Además, con aportación del FEMPA se contemplan otros 50 millones de euros para compensar a la flota por el incremento de los costes de producción. Igualmente, la flota pesquera se beneficiará también de una rebaja de 20





céntimos por litro en el precio del gasóleo y de otras medidas como la exoneración de las tasas portuarias, el aplazamiento de cuotas a la Seguridad Social y la posibilidad de acceder a créditos bonificados.

